

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2024

Señores
Bonohabientes Cementos Argos S.A.
Ciudad

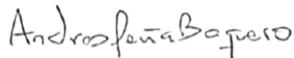
Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Cementos Argos S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Con relación a la información relevante publicada hoy a las 11:52 a.m. se aclara que por error involuntario en el resumen se indicó que se trataba de una ampliación del programa de conversión cuando corresponde a la ampliación del programa de readquisición de acciones conforme fue informado en el documento anexo en la página de la Superfinanciera.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Cementos Argos S.A.”